



Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

Director: Ada Iris Velázquez Cruz

Dirección de trabajo

Última actualización: Miércoles, 22 Julio 2020 14:37

Visto: 17049



Móvil: 52112360

Teléfono: 24357203

Correo: liuber.pupo@dpthlg.mtss.cu

Dirección: Calixto García, Buenaventura, Ave José Martí No 75 C

Atención a la población

Teléfono: 24357122 Funcionaria: Nelsa Díaz Peña



Preguntas frecuentes que la población realiza en esas entidades

- **¿Qué debe hacerse para solicitar una ayuda económica?**

Realizar la solicitud al trabajador social de la comunidad, el cual lo orientará acerca de los documentos probatorios que debe entregar en correspondencia a la composición del núcleo familiar, la situación de salud de sus integrantes o la imposibilidad de incorporarse al empleo.

- **¿Qué debe hacerse para solicitar una licencia de trabajo por cuenta propia?**

Presentarse en la oficina de atención al trabajo por cuenta propia con su carné de identidad y documento del centro de trabajo que certifique su vínculo laboral en caso que corresponda, además de otros documentos previstos en la legislación vigente según la actividad que desee ejercer. Puede hacerlo los lunes, martes y miércoles.

Trámites o servicios que se prestan.

- Otorgamiento de licencias para ejercer el trabajo por cuenta propia.
- Ubicación al empleo en correspondencia a la reserva laboral y la radicación de plazas.
- Otorgamiento de prestaciones monetarias temporales.
- Tramitación de los servicios de Asistente Social a Domicilio y el Servicio de Atención a la

Familia. El pago de transportación a pacientes con insuficiencia de ingresos que requieran la atención médica fuera de la provincia y el pago del consumo eléctrico en los núcleos de pacientes con enfermedades crónicas

- Entrega de recursos a familias con situaciones sociales críticas.

Metas e indicadores del año en curso

Objetivo # 1: Contribuir a la incorporación al empleo de las personas en condiciones de trabajar con énfasis en las fuentes priorizadas, a partir de la radicación de las plazas y los intereses individuales

Indicadores

- Garantizado el empleo al 100 % de los graduados de la enseñanza superior, los licenciados del SMA y los egresados de establecimiento penitenciarios y sancionados sin internamiento (Bien)
- Garantizado el empleo al menos entre el 90 y el 99 % de los graduados de la enseñanza superior, los licenciados del SMA y los egresados de los establecimientos penitenciarios y sancionados sin internamiento (Regular)
- Garantizado el empleo a menos del 90 % de los graduados de la enseñanza superior, los licenciados del SMA y los egresados de establecimiento penitenciarios y sancionados sin internamiento (Mal)

Objetivo # 2: Prestar especial al trabajo en el sector no estatal como una alternativa más de empleo en correspondencia a las nuevas normas que rigen esta política

Indicadores

- Entregada la información al 100 % y según cronograma (Bien)
- Entregada el 100 % de la información sin errores, pero fuera de cronograma (Regular)
- Entregada el 100 % de la información con errores y fuera de cronograma (Mal)

Objetivo # 3: Proyectar la información de la fuerza de trabajado calificada en correspondencia con las demandas del territorio a mediano y largo plazo

Indicadores

- Actualizada las informaciones de los organismos, órganos, entidades nacionales OSDE y Consejo de la Administración sobre la demanda, existencia y fluctuación, los organismos formadores, las capacidades y disponibilidad
- Actualizada entre el 90 y el 100 % de las informaciones de los organismos, órganos, entidades nacionales OSDE y Consejo de la Administración
- Actualizada entre el 70 y el 89 % de las informaciones de los organismos, órganos, entidades nacionales OSDE y Consejo de la Administración
- Actualizada menos del 70 % de las informaciones de los organismos, órganos, entidades

nacionales OSDE y Consejo de la Administración

Objetivo # 4: Evaluar el incremento de los ingresos de los trabajadores en el sector empresarial, partiendo de la creación de riquezas de los mismos, así como su potencial económico y financiero, realizando valoraciones con el movimiento sindical

Indicadores:

- Gasto de salario por peso VAB inferior o igual al plan
- Gasto de salario por peso VAB superior o igual al plan

Objetivo # 5: Fortalecer el trabajo de prevención, asistencia y trabajo social en los cuatro niveles de intervención.

Indicadores

- Núcleos familiares que no han sido caracterizados

Haber concluido el proceso de caracterización social, digital y análisis de la información antes del 31 de diciembre

- Haber concluido la caracterización de los núcleos identificados en el trabajo de mesa previo y alcanzado el 85 % de la digitalización de los instrumentos antes del 30 de septiembre

Objetivo # 6: Controlar y capacitar los órganos de justicia laboral.

Indicadores

- Concluido el proceso de renovación o ratificación fuera de término previsto
- Concluido el proceso de renovación o ratificación en el término previsto
- Capacitados más del 90 % de los OJL en termino previsto
- Capacitados más del 80 % de los OJL en termino previsto
- Capacitados menos del 80 % de los OJL en termino previsto